

La herencia de un maestro

JORGE CARDONA ALZATE

Bogotá

Por estos días en que la paz, como una flor de lis, se asoma simple y frágil en la conciencia colectiva de Colombia, ¿qué falta le hace al país el criterio preclaro, la carcajada fresca y el espíritu afable de **Ciro Angarita Barón!**, ¿cómo pesa la ausencia de un hombre que vivió para germinar de justicia el alma de quienes lo conocieron!

Desde el pasado 26 de septiembre, en las cafeterías de la Universidad Nacional, en la casa del Mandato Ciudadano por la Paz, o en los estrados judiciales donde las garantías fundamentales libran batalla por seguir erguidas, hay un lugar vacío que se añora en silencio: el trono de la silla de ruedas de **Ciro Angarita**, desde donde impuso la cátedra de su propio coraje.

De una sapiencia jurídica de donde brotaron ideas de progreso, como construir veedurías cívicas permanentes o reivindicar los derechos de los niños, porque al maestro **Angarita Barón** le sobraron argumentos para otorgarle jurisprudencia a la defensa de indígenas, trabajadores o indigentes, y abrió caminos de equidad para "los excluidos de una sociedad cerrada, egoísta y violenta".

El próximo miércoles se cumplen dos meses de la partida de un hombre inolvidable, de un catedrático del Derecho que le inyectó piedad y tolerancia al rígido universo de los códigos. Vale un minuto de silencio anticipado para recordar a un personaje que derrochó su corazón en la avidez intelectual de sus alumnos, y que murió en su ley: galardonando a quienes hacen del saber un propósito de esperanza y de amor.

Porque como expresó el magistrado **Eduardo Cifuentes** ante la tumba de su amigo, "cuando muere un maestro sus ideas trascienden"; o como señaló el rector de la Universidad Nacional, **Víctor Manuel Moncayo**, "nada es la muerte para nosotros". Se trata de reconocer que el tiempo marchitará las flores que seguirán llegando a la última morada del maestro, pero la llama eterna de su espíritu iluminará siempre el alma de Colombia.



ARCHIVO

Ciro Angarita Barón, ex magistrado de la Corte Constitucional

Cátedra de infancia

La Universidad de los Andes, la Fundación Restrepo Barco, la Fundación FES y la Unicef lanzan el jueves próximo, en el auditorio Alberto Lleras de la Universidad de los Andes, la *Cátedra de Infancia* **Ciro Angarita**, un espacio académico abierto, que busca permitir la libre discusión sobre infancia y adolescencia.

El objetivo general de la cátedra es generar investigación sobre el estado del arte de la infancia en sus diversos campos, tanto en el país como a nivel internacional.

Cierto es que "ya no habrá más censor italiano", como denominó **Angarita** y recordó **Moncayo**, a la forma como el maestro denominó al auxilio de terceros para subir escalas; ni se oirán sus certeros

apuntes de humor irreverente que le impuso a los foros entusiasmo; pero la vida y obra del catedrático están para probar, como lo anotó el magistrado **Cifuentes**, que "las debilidades de su cuerpo perdieron toda jerarquía ante la fortaleza de su espíritu formidable".

Hace dos meses que el profesor **Angarita** dejó de dictar clase; 60 días en que la Unicef examina con nostalgia sus documentos sobre las garantías de los niños; ocho semanas en que la Universidad de Los Andes extraña su discurso ético; pero donde quiera que un colombiano recuerde la enjundia del maestro ausente, tendrá que hacer un alto en el camino para reconocer la victoria de la honradez intelectual sobre la muerte.

Lo demás es acoger como incontrovertible el dictamen póstumo de su amigo **Cifuentes**: "Antes de morir pidió agua para beber. Esa fue su petición elemental y última. Era ciertamente un hombre con sed de vivir, con sed de verdad, con sed de justicia. Era y seguirá siendo **Ciro Angarita**. Pero ahora, **Ciro**, sin su silla de ruedas, que ya no necesita en su viaje por la eternidad".

El ESPECTADOR, domingo 23 de noviembre de 1997, pag. 23A.